

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 8 de febrero de 2022 en el Área Básica Policial de los Mossos d'Esquadra del Prat de Llobregat, en la , del Prat de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de equipos de rayos X para detección de explosivos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 10.10.2016.

La Inspección fue recibida por , Sargento y jefe de la unidad TEDAX-NRBQ de Lleida y supervisor responsable, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

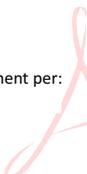
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La delegación dispone de medios para establecer un acceso controlado. -----
- La delegación dispone actualmente de 1 equipo de rayos X portátil de la marca , modelo y n/s , referencia interna .-----
- El equipo se usa normalmente en servicios en el aeropuerto de El Prat. -----
- El equipo se encuentra normalmente en el vehículo operativo de la unidad. Dicho vehículo se encuentra normalmente en el aparcamiento del edificio cuando está de servicio, o en la sede central de Sabadell cuando no está de servicio. En el momento de la inspección el vehículo se encontraba en el aparcamiento exterior del edificio y habían trasladado el equipo a la oficina. -----

- Estaba disponible en la sede central de                    la documentación original del equipo. ---
- Dentro de la maleta del equipo se guarda el diario de operación del mismo, un resumen del Reglamento de funcionamiento y un resumen del Plan de emergencia.-----
- Las luces indicativas de emisión de rayos X funcionaban correctamente. El sistema de control del equipo también disponía de una alarma sonora cuando había emisión de rayos X, que funcionaba correctamente. -----
- Con el equipo en funcionamiento en el aparcamiento subterráneo se midió una tasa de dosis de                    a                    de la parte posterior del equipo, compatible con el fondo. -----
- Semanalmente, personal operador del equipo de guardia realiza revisiones del equipo de rayos X que incluyen la comprobación de las baterías, la comprobación visual, las llaves de funcionamiento, las placas, etc. y se registra en el diario de operaciones del equipo. Asimismo, comprueban que el equipo de detección de radiación funciona correctamente.-----
- Los supervisores/operadores de la instalación realizan anualmente la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo aprobado por el SCAR y CSN. La última revisión se realizó el 18.11.2021. Los registros se encuentran en la sede central de Sabadell. -----
- En caso de avería el equipo se enviaría a la firma                    , distribuidor autorizado en España por el CSN, para que, según el tipo de avería, lo repare o lo envíe al fabricante. -----
- Estaba disponible un detector portátil de radiación de la marca                    , modelo                    y n/s                    , calibrado por el                    en fecha 14.12.2021. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. -----
- Estaba disponible el programa para calibrar y verificar los equipos de detección de la radiación. La última verificación es de fecha 18.11.2021. Los registros se encuentran en la sede central de Sabadell. -----
- Estaba disponible, en la sede central de                    un diario de operación general en el que constaban las revisiones de los equipos, los incidentes, las bajas de personal, la localización de los equipos y de los equipos detectores de radiación, y el personal responsable en cada sede. -----
- La delegación no tiene personal asignado. Todos los trabajadores de la sede central de                    usan el equipo en función de la programación de trabajos. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  Data:  
2022.02.09  
18:20:22  
+01'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Generalitat de Catalunya - DG Policia, Departament Interior para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por   
Fecha: 2022.02.23  
14:52:07 +01'00'